



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO DE UNIDAD
ACTA ORDINARIA N°18-2023
16 DE OCTUBRE DE 2023**

ACTA ORDINARIA N°18-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DIECIOCHO DEL DOS MIL VEINTITRES, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DIECISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES, DE MANERA PRESENCIAL EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

MIEMBROS PRESENTES

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría	Directora
M.Sc. Betsy Cedeño Montoya	Subdirectora
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico
Licda. Lidia Chanto Cantillano	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos
M.Sc. Luis Sandoval Murillo	Académico

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Dr. Carlos Morera Beita	Académico
-------------------------	-----------

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTEL AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

Rafael Arroyo Arroyo	Representante estudiantil
----------------------	---------------------------

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambronerio Unfried

Se inicia la sesión ordinaria 18-2023 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, con cinco personas presentes, reunidas de manera presencial en la sala de sesiones de la Escuela de Ciencias Geográficas.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta ordinaria 17-2023.
3. Control de acuerdos.
4. Asuntos Estudiantiles.
5. Trámites PPAA.

6. Correspondencia.
7. Elección de la Comisión de Revisión de Atestados para el Registro de Elegibles de la ECG.
8. Varios

ARTÍCULO I. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

Se somete a votación el orden del día, resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 17-2023.

Se somete a votación el acta ordinaria N°17-2023 resultando 4 votos a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria N°17-2023 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Ligia Hernando Echeverría
Betsy Cedeño Montoya
Gustavo Barrantes Castillo
Lidia Chanto Cantillano

ARTÍCULO III. CONTROL DE ACUERDOS.

Angie Cambronerio Unfried informa que no se encuentran acuerdos pendientes de tramitar con más de 2 meses de firmados. Además, presenta a los miembros del Consejo, el documento de control de acuerdos con base actualizado con base en las recomendaciones de la contraloría universitaria, con el fin de que sea un control más completo e incluya datos adicionales que permitan un mejor control de los acuerdos.

ARTÍCULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

Ligia Hernando informa que conversó con Pamela de la FUNDAUNA, quien le confirmó que la única manera de crear una cuenta para el ELEG es creando un proyecto o actividad académica nueva. Por lo que informa que por más que se intentó ayudarlo a los estudiantes, la administración no puede hacer esto.

Gustavo Barrantes comenta que entiende esto, pero le preocupa que los estudiantes entiendan que la Escuela no les está dando una mano, consulta si existirá algún proyecto o algo que ya esté inscrito y que pueda ayudarlo a ellos. Ya que ellos no entienden esta parte y lo que pueden percibir es que no se les quiere ayudar.

En este sentido, Ligia Hernando indica que hace varios meses se les indicó a ellos que consultarán esto a los académicos, pero ningún académico estuvo de acuerdo, por lo que ella se ofreció al

principio, pero al tener que abrirse un proyecto nuevo, ella no lo va a hacer y espera que los estudiantes entiendan que se hizo el mayor esfuerzo, pero no se pudo.

ARTÍCULO V. TRÁMITES PPAA.

Ligia Hernando presenta los siguientes trámites PPAA:

5.1. El oficio UNA-ECG-OFIG-603-2023, con fecha 09 de octubre de 2023, suscrito por el Máster Francisco Rodríguez Soto, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual solicita modificación al proyecto titulado “Programa para la promoción y el ordenamiento del territorio II (PROGOT II)”, código 0082-20.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-178-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-603-2023, con fecha 09 de octubre de 2023, suscrito por el Máster Francisco Rodríguez Soto, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual solicita modificación al proyecto titulado “Programa para la promoción y el ordenamiento del territorio II (PROGOT II)”, código 0082-20, según el siguiente detalle:

Incluir al participante:

Identificación: 106750987.

Nombre: Alvaro Madrigal Mora. Participante

En el siguiente periodo: 01-Noviembre-2023. Hasta: 31-Diciembre-2024.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 05361

2. Que la solicitud de cambio responde a la necesidad de integrar al académico Madrigal Mora en el equipo multidisciplinario que elabora estudios de variable ambiental para los planes reguladores y planes de ordenamiento territorial que se tramitan ante SETENA.

3. Que la experiencia del académico Madrigal resulta de gran relevancia para los estudios que el Programa realiza en proyectos con los municipios, específicamente en las áreas de biología y museología que son su especialidad.

4. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFIG-603-2023, SUSCRITA POR EL MÁSTER FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO, RESPONSABLE DEL PROYECTO TITULADO “PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO II (PROGOT II)”, CÓDIGO 0082-20, SEGÚN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Incluir al participante:

Identificación: 106750987.

Nombre: Alvaro Madrigal Mora. Participante. Participante

En el siguiente periodo: 01-Noviembre-2023. Hasta: 31-Diciembre-2024. Unidad Académica:

Escuela de Ciencias Geográficas

Horas Ad-Honorem: 5

Código NX: 05361

2. REMITIR ACUERDO A LA MÁSTER LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

5.2. El oficio UNA-ECG-OFIG-613-2023, con fecha del 16 de octubre de 2023, suscrito por el Máster Francisco Rodríguez Soto, Coordinador Académico del PROGOT; mediante el cual solicita la aprobación del presupuesto interno para ejecutar el proyecto VER titulado “Fase II del Plan Regulador de Tilarán con los estudios técnicos de Análisis de Alcance Ambiental (AAA)”.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-179-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-613-2023, con fecha del 16 de octubre de 2023, suscrito por el Máster Francisco Rodríguez Soto, Coordinador Académico del PROGOT; mediante el cual solicita la aprobación del siguiente presupuesto interno para ejecutar el proyecto VER titulado “Fase II del Plan Regulador de Tilarán con los estudios técnicos de Análisis de Alcance Ambiental (AAA)”:

- Gastos proyectados de Inversión (al menos 20% según normativa): \$7.000.000,00

a) Subpartida 5% FUNDAUNA toma para aporte al FIDA: \$1.750.000,00

b) Subpartida 5% Inversión desde la Administración Unidad: \$1.750.000,00

c) Subpartida 5% Inversión en equipo: \$1.750.000,00

d) Subpartida 5% Proyección o capacitación a funcionarios o estudiantes: \$1.750.000,00

- Gasto de OTTVE (0.5%): ¢ 175.000,00

- Gastos de administración por FUNDAUNA (5%): ¢1.750.000,00

- Pagos responsables académicos (20%): ¢7.000.000,00

(Sobre este gasto proyectado se incluyen las cargas sociales e impuestos asociados al mismo y corresponde a la cantidad de meses del proyecto. FUNDAUNA calculará para su ejecución real estos conceptos.

- Contratación de consultores especialistas, estudiantes asistentes y colaboración mediante contratos de servicios profesionales (50%): ¢17.500.000,00

- Previsión de gastos para imprevistos, viáticos, impresiones, combustible, tintas y consumibles para ejecutar el proyecto (4.5%): ¢1.575.000,00

Desglose total del contrato: ¢35.000.000,00 (%100)

CUENTA EN FUNDAUNA: 053621-0100 Consultorías en Gestión y Ordenamiento del Territorio.

2. Que el tiempo estimado del proyecto será de 15 meses a partir de la firma del contrato.
3. Que en el documento adjunto, el académico Rodríguez Soto aporta la documentación correspondiente al proceso técnico administrativo de contratación para el proyecto.

SE ACUERDA

- 1. APROBAR LA APERTURA DE LA SUBCUENTA EN FUNDAUNA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “FASE II DEL PLAN REGULADOR DE TILARÁN CON LOS ESTUDIOS TÉCNICOS DE ANÁLISIS DE ALCANCE AMBIENTAL (AAA)”.**
- 2. APROBAR EL PRESUPUESTO OPERATIVO DESGLOSADO, SOLICITADO POR EL MÁSTER FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO; COORDINADOR DEL PROGOT, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “FASE II DEL PLAN REGULADOR DE TILARÁN CON LOS ESTUDIOS TÉCNICOS DE ANÁLISIS DE ALCANCE AMBIENTAL (AAA)”.**
- 3. REMITIR EL ACUERDO AL MÁSTER FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE ANTE LA OTVE, SEGÚN SE INDICA EN LA CIRCULAR UNA-OTVE-CIRC-002-2023.**
- 4. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

5.3. El oficio UNA-OTVE-OFIG-362-2023, con fecha del 10 de octubre 2023, suscrito por la Ph.D. Ligia Bermúdez Hidalgo, directora de la Oficina de Transferencia y Vinculación Externa (OTVE); mediante el cual esta oficina dictamina favorablemente la solicitud de cambio #14, correspondiente al Programa en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, código SIA 0032-04 y recomienda al Consejo de Unidad proceder con su respectiva aprobación.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-180-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-OTVE-OFIG-362-2023, con fecha del 10 de octubre 2023, suscrito por la Ph.D. Ligia Bermúdez Hidalgo, directora de la Oficina de Transferencia y Vinculación Externa (OTVE); mediante el cual esta oficina dictamina favorablemente la solicitud de cambio #14, correspondiente al Programa en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, código SIA 0032-04 y recomienda al Consejo de Unidad proceder con su respectiva aprobación.
2. Que la solicitud de cambio no incluye una clara justificación a la prórroga solicitada, tampoco incluye los objetivos, ni el presupuesto.
3. Que la Escuela de Ciencias Geográficas no cuenta con presupuesto disponible para cubrir el nombramiento del funcionario académico por el tiempo solicitado en este tipo de proyectos VER.
5. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

- 1. SOLICITAR AL ACADÉMICO JULIO MORAGA PERALTA LA MODIFICACIÓN A LA SOLICITUD DE CAMBIO #14 CORRESPONDIENTE PROYECTO TITULADO “PROGRAMA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN”, CÓDIGO SIA 0032-04, VINCULADA AL CRITERIO TÉCNICO REMITIDO POR LA PH.D. LIGIA BERMÚDEZ HIDALGO, DIRECTORA DE LA OFICINA DE TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN EXTERNA (OTVE), MEDIANTE OFICIO UNA-OTVE-OFIG-362-2023.**
- 2. INDICAR AL ACADÉMICO JULIO MORAGA PERALTA QUE UNA VEZ REALICE LA MODIFICACIÓN A LA SOLICITUD DE CAMBIO, LA REMITA NUEVAMENTE A LA OTVE, CON COPIA AL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA SU CONOCIMIENTO Y UNA VEZ LA OTVE REMITA EL NUEVO CRITERIO TÉCNICO SE PROCEDERÁ CON LA APROBACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO DE UNIDAD.**

3. REMITIR EL ACUERDO AL LICENCIADO JULIO MORAGA PERALTA, ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

4. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO VI. CORRESPONDENCIA.

6.1. El oficio UNA-ECG-OFIG-603-2023, con fecha del 02 de octubre de 2023, suscrito por el MSc. Guillermo Calderón Ramírez; mediante el cual solicita la asignación de fondos para la visita de la pasante Dra. Zaida Patiño Gómez, de la Universidad del Valle, Colombia, entre el domingo 12 de noviembre 2023 (cuando arriba al país) y el domingo 19 de noviembre 2023 (cuando abandona el país).

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-181-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-147-2023, con fecha del 12 de abril de 2023, suscrito por Máster Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se aprueba la distribución de Recursos del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica para el 2023, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

2. El oficio UNA-ECG-OFIG-603-2023, con fecha del 02 de octubre de 2023, suscrito por el MSc. Guillermo Calderón Ramírez; mediante el cual solicita la asignación de fondos para la visita de la pasante Dra. Zaida Patiño Gómez, de la Universidad del Valle, Colombia, entre el domingo 12 de noviembre 2023 (cuando arriba al país) y el domingo 19 de noviembre 2023 (cuando abandona el país); en el marco de 50 aniversario de la Escuela de Ciencias Geográficas y con relación al Compromiso de Mejoramiento del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio.

3. Que para esta pasantía se han agendado actividades a realizar del 13 al 18 de noviembre 2023, dentro de las cuales se desarrollará un conversatorio y taller con profesores de la unidad académica, una conferencia abierta al público general y un taller con los estudiantes de la carrera compartida del Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica.

4. Que el monto solicitado por el académico Calderón Ramírez corresponde a un total de ¢774,900.00 (setecientos setenta y cuatro mil novecientos colones con cero céntimos), de los cuales ¢288,900.00 (doscientos ochenta y ocho mil novecientos colones con cero céntimos) serán para cubrir el pago de los boletos aéreos y ¢486,000.00 (cuatrocientos ochenta y seis mil colones con

cero céntimos) serán para gastos de alojamiento y alimentación por 6 días (del 13 al 18 de noviembre).

5. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA DEL MÁSTER GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ, POR UN MONTO ¢774,900.00 (SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS COLONES CON CERO CÉNTIMOS) PARA CUBRIR LOS GASTOS DE BOLETOS AÉREOS, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA LA VISITA DE LA PASANTE ZAIDA PATIÑO GÓMEZ, DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, COLOMBIA; ENTRE EL DOMINGO 12 DE NOVIEMBRE 2023 (CUANDO ARRIBA AL PAÍS) Y EL DOMINGO 19 DE NOVIEMBRE 2023 (CUANDO ABANDONA EL PAÍS), EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL 50 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

2. QUE LAS ACTIVIDADES PARA LA VISITA DEL PASANTE ESTÁN PROGRAMADAS PARA LOS DÍAS DEL 13 DE NOVIEMBRE AL 18 DE NOVIEMBRE 2023, POR LO QUE EL PAGO DE LOS VIÁTICOS CORRESPONDE A ESTOS DÍAS.

3. QUE LOS FONDOS SE TOMARÁN DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA PARA EL 2023, ASIGNADO A FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR Y DEBEN GIRARSE EN UN CHEQUE DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA, QUEDANDO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DE DICHOS FONDOS:

NOMBRE	NO. DE PASAPORTE / ID	CANTIDAD DE DÍAS	VIÁTICOS	TOTAL DEL CHEQUE
Zaida Patiño Gómez	AS447121/A00148556	6 DÍAS	¢774.900	¢774.900

3. SE ANEXAN LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS PARA ESTE TRÁMITE: CURRÍCULUM VITÁE, COPIA DEL PASAPORTE, PROGRAMA, DESGLOSE DEL PRESUPUESTO, FORMULARIO DE PASANTÍA, CARTA DE INVITACIÓN, CARTA DE ACEPTACIÓN Y LAS COTIZACIONES DE LOS BOLETOS AÉREOS.

4. REMITIR EL ACUERDO A LA MASTER LILLIAM QUIROS ARIAS, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

5. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

6.2. El oficio UNA-JB-ACUE-677-2023, con fecha del 04 de octubre 2023, suscrito por la MSc. Roxana Morales Ramos, presidente a.i. de Junta de Becas; mediante el cual se acuerda aprobar a la Doctora Meylin Alvarado Sánchez, un monto de \$926.862,00 (novecientos veintiséis mil ochocientos setenta y dos colones exactos), asignado del fondo adicional con el que cuenta la Junta de Becas para eventos de capacitación y divulgación para el año 2023, para participar del evento “Encuentro del núcleo de estudios de geografía fluminense-NEGEF”, que se realizará del 21 al 24 de noviembre 2023, en Río de Janeiro Brasil, en modalidad presencial.

Se toma nota.

6.3. El oficio UNA-JB-ACUE-685-2023, con fecha del 06 de octubre 2023, suscrito por la MSc. Roxana Morales Ramos, presidente a.i. de Junta de Becas; mediante el cual se acuerda aprobar al Doctor Pablo Miranda Álvarez, funcionario de la Escuela de Ciencias Geográficas, un monto de \$926.862,00 (novecientos veintiséis mil ochocientos setenta y dos colones exactos), asignado del fondo adicional con el que cuenta la Junta de Becas para eventos de capacitación y divulgación para el año 2023, para participar del evento “Encuentro del núcleo de estudios de geografía fluminense-NEGEF”, que se realizará del 21 al 24 de noviembre 2023, en Río de Janeiro Brasil, en modalidad presencial.

Se toma nota.

6.4. El oficio UNA-JB-ACUE-657-2023, con fecha del 06 de octubre 2023, suscrito por la MSc. Roxana Morales Ramos, presidente a.i. de Junta de Becas; mediante el cual se acuerda tomar nota del permiso con goce de salario aprobado a la Máster Daniela Campos Durán, para que participe en una pasantía de investigación de sus estudios doctorales, que se realizará del 22 de septiembre al 10 de diciembre 2023, en la Universidad de Barcelona, España en modalidad presencial.

Se toma nota.

VII. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN DE ATESTADOS PARA EL REGISTRO DE ELEGIBLES DE LA ECG.

Ligia Hernando explica que según la instrucción UNA-RA-DISC-002-2023 de la Rectoría Adjunta, se debe nombrar una nueva comisión de evaluación de atestados, con ciertas condiciones, esto para evitar lesionar la estabilidad impropia. Por esta razón, se debe cambiar la comisión de revisión de atestados actual de la Escuela de Ciencias Geográficas. Explica que esta instrucción dice que la comisión debe estar conformada por 3 académicos propietarios de la Escuela y la Dirección de la Unidad Académica.

Los miembros elaboran la propuesta y analizan las posibles opciones. Ligia Hernando comenta que ella propone a Lidia Orias, Daniel Avendaño y Pablo Miranda, los cuales indicaron que estarían de acuerdo en participar, para lo cual los miembros presentes están de acuerdo.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-182-2023

CONSIDERANDO

1. El acuerdo UNA-SCU-ACUE-161-2022 publicado en el Alcance 5 de la Gaceta 9 del 12 de Página 1 de 10 INSTRUCCIÓN UNA-RA-DISC-002-2022 junio de 2022, que modificó los artículos 13, 30,35 y 36 del Reglamento de Contratación Laboral para el Personal Académico de Universidad Nacional, que mantiene la vigencia de los artículos 35 y 36 hasta enero de 2025.
2. La instrucción UNA-VD-DISC-012-2022 del 21 de julio de 2022, de la Vicerrectoría de Docencia sobre la actualización anual de Registro de Elegibles para contrataciones de personal académico a plazo fijo 2023.
3. La instrucción UNA-RA-DISC-002-2022, con fecha del 22 de julio del 2022, suscrita por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta; con relación a la prórroga del Registro de Elegibles Temporal, contrataciones por Inopia y plan de transición para contratación de personal sin posgrado; la cual es de acatamiento obligatorio para las instancias universitarias que realizan contrataciones de personal académico a plazo fijo, el personal académico que solicite su inscripción en el Registro de Elegibles Temporal, para ser candidato a contrataciones a plazo fijo en el 2022, 2023 2024 y para aquellos que sean contratados excepcionalmente por inopia.
4. La instrucción UNA-RA-DISC-006-2023, suscrita por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta; con relación a la actualización de la instrucción UNA-RA-DISC-002-2023, sobre la elaboración de perfiles, evaluación de atestados y gestión del Registro de Elegibles Temporal Académico y la depuración de los registros de elegibles previo a la creación del sistema informático para la entrada en vigencia de los artículos 35 y 36 del Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico.
5. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-013-2022, tomado en la sesión extraordinaria 03-2022 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual se nombra la Comisión de Registro de Elegibles del personal académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, durante el periodo del 23 de febrero 2022 al 23 de febrero 2024.
6. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA:

1. **DEROGAR EL ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-013-2022, TOMADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 03-2022 DEL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**

2. NOMBRAR LA COMISIÓN EVALUADORA DE ATESTADOS (RETA) DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, LA CUAL RIGE A PARTIR DEL 16 DE OCTUBRE 2023 Y HASTA EL 13 DE NOVIEMBRE 2023, CON LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

MSC. LIGIA HERNANDO ECHEVERRIA.

MSC. LIDIA ORIAS ARGUEDAS.

MSC. DANIEL AVENDAÑO LEADEM

DR. PABLO MIRANDA ÁLVAREZ

3. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

VIII. VARIOS.

No se presentaron temas varios en esta sesión.

AL SER LAS QUINCE HORAS CON DIEZ MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

**MÁSTER LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA
PRESIDENTA, CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**